

JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA, *Diccionario de lexicografía práctica*. Vox, Barcelona, Bibliograf, 1995, 381 pp.

## PRESENTACIÓN

Tras hacer un repaso de las opiniones y discusión sobre qué hay que entender por lexicografía (¿es un arte, una técnica o una ciencia?), el autor del diccionario que reseñamos afirma que “hay una lexicografía teórica (la lexicología), que estudian y tratan ciertos lingüistas, los lexicólogos, y una lexicografía práctica, que llevan a cabo los lexicógrafos, término que generalmente se aplica al que compila o realiza diccionarios y no al que estudia lingüísticamente la lexicografía, que, sencillamente, es un lingüista” (s. v. *lexicografía*, § 2, p. 228). Así pues, en principio este libro se presenta como una contribución a la disciplina primando los aspectos prácticos y constituye él mismo una buena muestra del quehacer lexicográfico tanto en las cuestiones de forma, siempre muy cuidada, como en las de contenido, pues se da un tratamiento enciclopédico casi exhaustivo a la mayor parte de los términos.

Como iremos viendo, esta obra, nacida, según explica Martínez de Sousa en el Prólogo, de la necesidad de que se establezcan conexiones productivas (efectivas) entre teoría y práctica en lexicografía<sup>1</sup>; esta obra, decimos, es mucho más que un modesto listado de palabras lexicográficas dotadas de definiciones y tratamientos lexicográficos. En un solo libro, además del primer diccionario en que se exponen los principios teóricos y prácticos de la lexicografía general monolingüe, tenemos, por lo menos, una guía bibliográfica sobre el tema, un diccionario de términos lexicográficos, un manual de lexicografía teórica, una historia de la lexicografía española (con atención a todas las lenguas de España), un diccionario de los lexicógrafos más sobresalientes de todos los tiempos y un estudio profundo de la lexicografía española monolingüe.

Y es que el profesor Martínez de Sousa lleva a cabo un trabajo más al estilo al que nos tiene acostumbrados, es decir, con exhaustividad, rigor, claridad y orden. Todas estas características hacen que sus obras —la mayor parte de ellas diccionarios— se hayan convertido en instrumentos insustituibles para el trabajo de, entre otros, filólogos, escritores, editores, docentes y periodistas. Cuanto más se consultan, más se comprueba que lo que a sim-

<sup>1</sup> Y originada en el primer *Curso de Posgrado de Lexicografía y Obras Enciclopédicas* impartido en la Universidad de Barcelona en el curso académico 1992-1993.

ple vista es un diccionario entre otros (de ortografía, de estilo, de dudas, etc.), constituye en realidad un compendio bien fundamentado en el que, además, se pueden encontrar comentarios y recomendaciones siempre acertados. Todo ello puede decirse también del *Diccionario de lexicografía práctica*<sup>2</sup>.

Con este libro se pretende equilibrar la situación de las publicaciones sobre lexicografía, pues si bien es cierto que ha mejorado en los últimos años, la balanza se ha vencido más hacia los aspectos teóricos. Lo frecuente es que se analice la materia de estudio, pero rara vez se explica cómo se confeccionan los diccionarios, con lo que la práctica ha quedado casi siempre en un segundo plano. Así pues, la utilidad de este trabajo cristaliza en el apoyo a la docencia y a la práctica lexicográfica, ya que constituye un compendio de las cuestiones que hay que considerar al afrontar la tarea de escribir un diccionario.

#### CUESTIONES FORMALES

Parece ser que el libro fue concebido con la forma de diccionario desde un principio y la ordenación de los materiales así como la selección de los términos son, desde luego, impecables. Sin embargo, es indudable que si la disposición alfabética supone numerosas ventajas, acarrea a la vez no menos inconvenientes.

Tenemos una ventaja clara en la comodidad que supone para la consulta puntual: si nos surgen dudas sobre el significado preciso de ciertos términos, como por ejemplo, *alfónimo*, *corondel*, *lema* o *valencia* (ninguna de las acepciones que da el DRAE para ellos son las que interesan); sobre dónde acudir si queremos saber más acerca de cuestiones como el *contorno*, los *glosarios* o la *lexicometría* (no hay otro lugar en el que obtener esta información); etc. Pero los inconvenientes surgen cuando la materia de que trata el artículo atañe precisamente a la labor lexicográfica. Son bastantes los artículos extensos, y en ocasiones con una ordenación compleja, dedicados a temas fundamentales que exigen varias páginas para una explicación completa. La utilidad de la disposición alfabética queda aquí neutralizada casi por completo. En la relación siguiente están algunos de los lemas en cuyos artículos se hace sentir más claramente este problema: *acepción*, *alfabetización*, *artículo*, *definición lingüística*, *descripción lingüística*, *diccionario*, *entrada*, *enciclopedia*, *lexicografía*, *lexicografía española*, *material lexicográfico*, *tipografía lexicográfica*.

Además, recordemos que el objetivo fundamental del libro es el de ayu-

<sup>2</sup> Véase una relación de sus obras en la entrada dedicada a él que aparece al final del libro (p.381). A ella hay que añadir el *Diccionario de usos y dudas del español actual*, publicado también por bibliograf en 1996.

dar en la tarea de escribir un diccionario y, para ello, el usuario se ve en la obligación de establecer previamente un orden en las labores necesarias y buscar así, una a una, las explicaciones (el tipo de *diccionario*, el *material lexicográfico*, la *acepción*, la *definición*, ..., la *tipografía*, por ejemplo); algo demasiado complicado. Por otra parte, la disposición en forma de diccionario obliga a multiplicar las remisiones internas así como las referencias bibliográficas dentro de cada artículo. Es claro que tales repeticiones contribuyen a facilitar búsquedas puntuales, pero también es cierto que resultan tediosas al abordar la lectura de explicaciones más pormenorizadas.

Por último, se percibe cierto contraste entre la objetividad que se espera de un diccionario, manual, etc. y el tono personal que le imprime Martínez de Sousa a la obra, más propio de un ensayo. Personal, en el sentido de que su voz está presente en múltiples ocasiones con frases en primera persona como *en mi opinión*, *a mi entender*, y, a menudo, en referencias a sus otras obras. Está presente cada vez que hace recomendaciones sobre un aspecto puntual (por ejemplo, al considerar la asignación de marcas de materia, *s. v. artículo*, § 3.2., p. 42), o incluye advertencias y consejos (como cuando habla de la necesidad de la *corrección de estilo*, p. 69, y de la *corrección tipográfica*, p.70), también en la inclusión de curiosidades (como en el relato que hace de la historia de la alfabetización de los dígrafos *ch* y *ll*, p. 31), y en otras reflexiones varias (como en el apartado que titula "El autor del diccionario", *s. v. autor*, p. 47, o al considerar la "Necesidad de la consulta de las obras lexicográficas", *s. v. consulta*, pp. 66-67, o bien a propósito de la pregunta "Quién es lexicógrafo", *s. v. lexicógrafo*, pp. 253-254), etc. Así que, si bien se puede decir que en conjunto es conciso en las explicaciones, no se priva sin embargo de extenderse con comentarios en temas que le son cercanos, le parecen más interesantes o, simplemente, conoce mejor; siempre, por cierto, con una redacción fluida, amena y salpicada de guiños al lector.

En lo que tiene que ver con el resto de las cuestiones formales, todo comentario que hagamos será positivo, pues el libro cumple absolutamente los requisitos de claridad expositiva y rigor científico que cabe esperar de su finalidad pedagógica, sin desatender, como ya hemos dicho, cierto tono humorístico. El texto se combina con cuadros ilustrativos, siempre clarificadores —y en ocasiones insustituibles—, con ejemplos y listas de formas, y también, con algunos retratos de lexicógrafos y fotos de diccionarios mencionados. Los ejemplos son muy abundantes también en el interior de los artículos. Así, es exhaustivo en muchos casos, como cuando explica todo lo relativo a la grafía del artículo (*s. v. artículo*, § 5, pp. 43-6) a lo largo de cuatro apartados, cada uno de ellos profusamente ejemplificado; o también en las páginas dedicadas a la definición (*s. v. definición lingüística*, pp. 76-95). Esta es la tónica general, pero en algunas ocasiones, los ejemplos se echan en falta pues, o bien hay algún aspecto que no queda suficientemente claro

sin ellos, o bien las remisiones no suplen esta carencia (*vid.*, por ejemplo, los artículos de *definición directa*, *definición mixta* o *definición operativa*).

Las entradas son de diverso tipo y pueden clasificarse *grasso modo* en los tres grupos que comentamos más abajo: terminología de diversos campos relacionados con la lexicografía, diccionarios de toda clase y personajes responsables de obras lexicográficas dignas de mención. Todo ello está enriquecido con una nómina completísima de referencias de estudios, artículos y diccionarios (más comentarios críticos a muchos de ellos). El libro se cierra con un índice alfabético que se hace imprescindible dada la cantidad de información contenida en los artículos.

#### LOS TÉRMINOS

Constituyen el cuerpo central de la obra y abarcan campos diversos que, de una manera u otra, mantienen una relación próxima con la confección de diccionarios. Dentro del artículo, tras el lema, se nos da en primer lugar la etimología, seguida de la definición más las remisiones pertinentes. Siempre que el autor lo considera necesario, añade a continuación una serie de comentarios o notas bien organizadas acompañadas de ejemplos pormenorizados. La mayor parte de las veces, el cuerpo del artículo se cierra con una bibliografía, ordenada por temas cuando la extensión lo requiere.

Las disciplinas que tiene en cuenta son varias y se reparten ente lo relacionado con el formato externo de las obras lexicográficas y lo que atañe al contenido. Las más representadas con las siguientes (añado entre paréntesis algún ejemplo): bibliología y bibliografía (*bibliología lexicológica*, *folio explicativo*), gramática (*sufijación*, *sustantivo*), lexicografía teórica y práctica (*marca diatópica*, *microestructura*, *ordenación alfabética*, tipos de *diccionarios*), lingüística (*corpus*, *sociolecto*), tipografía y encuadernación (*estética tipográfica*, *letra de imprenta*, *pleca*).

En buena parte de este material terminológico se pone de manifiesto lo acertado de la factura del libro como diccionario. Martínez de Sousa incluye todo término que registra en la bibliografía sobre lexicografía teórica y práctica y establece conexiones entre unas y otras nociones poniendo orden en ese terreno de la imprecisión terminológica tan común en el ámbito de la lingüística en general. Quiero decir con esto que el autor no se limita a recoger la nomenclatura sino que, basándose siempre en su conocimiento de la materia (y muchas veces también en el sentido común), hace recomendaciones razonadas sobre qué uso es preferible o cuál puede resultar confuso. Así, por ejemplo, recoge los problemas que plantea la confusión terminológica para denominar al elemento (palabra, locución, signo, ...) que encabeza un artículo de diccionario (s. v. *entrada*, pp. 180-181) con indicación de referencias sobre manuales y autores que prefieren una u otra, o el uso más

o menos extendido de cada una; así como sobre la polisemia de algunas: *cabecera*, *encabezamiento* (Academia), *entrada*, *lema* (Günter Haensch), *palabra-clave*, *palabra-entrada* (Manuel Seco), *voz guía*. También hace consideraciones detenidas sobre los términos *macroestructura* y *microestructura* de Josette Rey-Debove, que se adaptaron, en ocasiones acomodándolos para nociones diferentes, en la lexicografía española. Podemos hacer caso de sus preferencias y recomendaciones o no, pero ambas están siempre, ya lo hemos dicho, bien razonadas, poniendo todos los datos a disposición del que consulta el diccionario.

Más arriba se mencionan diversas disciplinas de las que se recogen términos. Hay que reconocer a Martínez de Sousa un conocimiento profundo (que ya ha tenido ocasión de mostrar en otras publicaciones) de algunas de ellas, como la bibliología, la tipografía o la ortografía. En el terreno de la gramática se observa, sin embargo, que las definiciones de los términos, si bien pueden considerarse suficientes de acuerdo con el objetivo del libro, no son siempre completamente adecuadas. Por supuesto que no es éste un diccionario de términos gramaticales ni de lingüística, pero algunas de las definiciones merecerían una revisión. Unas veces requieren mayor precisión, como las de *fonema*, *idiolecto*, *morfema* o *plural*. Otras, la modificación de algún detalle: *derivado*, como sustantivo, no requiere la forma femenina; *derivación impropia* no se puede definir como 'Palabra que...' una vez que *derivación* se define como 'Procedimiento para...'. Por último, algunos términos permanecen confusos a pesar de las remisiones, como ocurre con *frase*, *lexía*, *locución*, *modismo*, *sintagma*, *sintagma trabado*, *unidad pluriverbal* que parecen utilizarse como sinónimos; convendría establecer de forma explícita la relación entre estas nociones, al menos en lo que atañe a la lexicografía, porque no queda clara; *sintagma* remite a *frase* y *frase* a *sintagma*, por ejemplo, pero al hablar de la *definición lingüística* se dedica un apartado a la *Definición de sintagmas y frases* (p. 81). Por cierto, que también es importante añadir en la definición de *lingüístico*, ca junto a la acepción de 'De la lingüística o relacionado con ella', otra más referida al significado de 'Del lenguaje o relacionado con él'; es en esta segunda acepción en la que tienen sentido remisiones como las de *atlas* o *cambio*, por ejemplo.

Otros desajustes tienen que ver más bien con la ausencia de entrada para términos que se utilizan en las definiciones o comentarios a los sí incluidos. No se trata de una carencia grave pues bien puede suplirse con otras búsquedas, pero resulta extraña dada la minuciosidad con que trabaja el autor. *Argot* sí constituye lema, pero sin definir (se remite a *diccionario de argot*, de éste a *diccionario de jerga*, y es en *jerga* donde encontramos tres acepciones para las cuales no estamos seguros de que nos sirva también el término *argot*). Otras ausencias son *calles* o *callejones* y *corrales*, mencionados bajo *estética tipográfica* (p. 195), *conciación* y *compleción*, bajo *cualidades de la*

*definición* (s. v. *definición lingüística*, § 2.2, p. 78); sí está en cambio, *circULARIDAD*; falta también *RÉGIMEN* (aunque sí está *CONSTRUCCIÓN* y *RÉGIMEN* que remite a *diccionario de construcción y régimen*). En fin, éstos y los de más arriba son algunos detalles que no restan en absoluto valor al magnífico trabajo de José Martínez de Sousa en cuanto a selección y definición de la terminología.

#### LOS DICCIONARIOS

La impresión inmediata tras hacer algunas consultas es la de la omnipresencia del Diccionario académico. Es el punto de referencia constante y, por el conocimiento profundo de él que demuestra tener el profesor Martínez de Sousa, podría pensarse que este *Diccionario de lexicografía práctica* ha sido escrito para llevar a cabo un análisis exhaustivo del DRAE. Sin embargo, en el prólogo se nos explica que

[...] es natural que a la hora de analizarla [la lexicografía española general monolingüe] para exponer sus virtudes y sus defectos tomemos como modelo el *Diccionario de la lengua española* publicado por la Real Academia Española, obra normativa que resulta de obligada consulta y de referencia inexcusable en cualquier trabajo de esta índole, con más razón en este que presentamos. Exponer sus virtudes y defectos es, a la postre, y por razones que a lo largo de la obra se explican, exponer las virtudes y los defectos de la mayor parte de la lexicografía española. [Prólogo, p. 10]

Así pues, por todas partes nos encontramos con una exposición de los aciertos e incorrecciones del DRAE. No sólo se critica la factura externa o aspectos más o menos superficiales sino también, y muy duramente, el contenido de las definiciones. De la Academia, en relación con su Diccionario, se nos dice que utiliza frecuentemente abreviaturas dobles o emplea algunas que no tienen reflejo en la lista puesta al comienzo de la obra (pp. 20 y 21), que a veces es inconsecuente en las marcas de alcance geográfico (p.28), que emplea a veces arcaísmos en la definición (p. 41), que mezcla con excesiva frecuencia, e innecesariamente, la parte de definición lingüística con la de descripción enciclopédica (p. 74), que tiene infinidad de definiciones gramaticalmente incorrectas (p. 77) y errores respecto al número del descriptor (p. 79), que no cumple las condiciones de una buena definición en otros casos (pp. 80 y 81), o se equivoca en algunas definiciones que resultan acientíficas (p. 91), y que es irregular en la grafía de la definición sinonímica (p. 99). También se dice que no indica en qué palabras hay diptongo y en cuáles hiato cuando se dan encuentros de vocales (p. 105), que no ha resuelto airoosamente todos los problemas de etimología que arrastra su Diccionario (p. 106), que hace preceder los ejemplos de un punto ortográfico, pero

esta no es la puntuación más adecuada (p.173), y que se comporta de manera muy irregular respecto a la disociación masculino / femenino de los sustantivos en el ordenamiento de las entradas (p. 182). Más adelante se subraya que no parece tener muy claro cuándo debe o no disociar las formas mayúsculas y las minúsculas de una palabra (p. 183), que omite algunas etimologías que están generalmente admitidas por las fuentes, y en otros casos tiene algunas muy dudosas y hasta equivocadas (p. 196), que su capacidad de innovación parece anquilosada (p. 246) y tarda infinitamente en reconocer los neologismos (p. 280). Por último, se señala que la Academia tiene fallos notables en las remisiones pues se encuentran “ejemplos de remisiones extenuantes que pasan de una palabra actual a una anticuada para volver a otra actual” (p. 302). Reproducimos aquí estos comentarios, la mayoría de ellos con las mismas palabras del libro, para que se compruebe que la Academia está presente a lo largo de toda la obra. Por esto se ha querido mantener el orden de las páginas a pesar de que los aspectos que se analizan son muy diversos.

De las definiciones académicas se dice que muchas son incorrectas al empezar con el nombre de la materia o del alcance geográfico a que se refiere la entrada, o son insuficientes pues en ellas se omiten datos esenciales para entender completamente el definido (p. 88), que, cuando son por sinónimos y estos son dos o más, ponen de manifiesto la falta de coherencia y cientificismo de la Academia al elaborar su Diccionario (p. 102), y que no resistirían la prueba de la sustituibilidad (p. 109). Del propio Diccionario académico se hacen también serias críticas; como la mayor parte de los ejemplos de lo que no se debe hacer en una definición está tomada del DRAE, casi cualquier tema es motivo para enmendar sus defectos. El DRAE pues, contiene definiciones negativas que son incorrectas (p. 96), así como definiciones redundantes (p. 98); además, la grafía aplicada en las diversas ediciones deja mucho que desear (p. 208) y hay palabras definidas en dos lugares distintos (p. 237).

Gran parte de las deficiencias señaladas se debe a la responsabilidad diluida de la autoría plural y anónima (*s. v. autor plural*) que requiere revisiones profundas y minuciosas, todavía pendientes; lo más sorprendente es saber que otras muchas se deben a la búsqueda de una estética bibliológica que en sucesivas ediciones ha dejado de tener sentido (p. 92). Por supuesto, no hay estudioso de la lengua española que a la hora de valorar el contenido del DRAE no haya manifestado algunas o muchas de las críticas que aquí se exponen. Martínez de Sousa es implacable en sus comentarios, pero no por eso deja de ser cierto todo lo que afirma y hoy se puede comprobar rápida y cómodamente gracias a edición en CD-ROM del DRAE; esperemos que el soporte magnético sea una vía también definitiva para la corrección de errores y la remodelación de definiciones.

Es difícil encontrar aspectos positivos en la revisión que el autor hace del trabajo académico, pero no sería justo dejarlos fuera de este resumen: se considera un acierto el disociar los homónimos en entradas diferentes (p. 181), se afirma que “la lexicografía académica española es más dinámica, aun con sus defectos, que la francesa o la italiana” y que al DRAE “se le reconoce mayor autoridad que a ningún otro diccionario académico” (p. 232), por último, se subraya que “si se compara la lexicografía académica española con la de otros países, el saldo favorable a esta es más que notable” (p. 244).

Otra cuestión digna de mencionar aquí por el papel tan destacado que tiene en la obra que comentamos, por su relación estrecha con las deficiencias del DRAE y por las nefastas consecuencias que se le reconocen, es la que se resume en estas líneas: “En general, hay que decir sin tapujos que la mayor parte de la lexicografía española se apoya en la académica y que por esta causa deviene endogámica, lo que explica su empobrecimiento actual” (*apud* “La lexicografía descriptiva española”, s. v. *lexicografía descriptiva*, p. 234). No son pocas las ocasiones en que se queja el autor de la escasa innovación en la labor lexicográfica y, lo que es más grave, en sus frutos. Hemos visto que el Diccionario académico requiere una revisión a fondo y lo mismo habría que decir de buena parte de la producción lexicográfica española de los últimos veinte años. Desafortunadamente, la lengua española no está en absoluto al nivel deseable en este aspecto, si pensamos en el número de hablantes con que cuenta. Con el título de “Un resumen desalentador” se concluye así el artículo dedicado a la *lexicografía española*:

En el siglo XX se introducen en la lexicografía española algunas novedades en los tipos de diccionarios, como los ideológicos, los de uso y se afrontan trabajos serios para la confección de buenos diccionarios etimológicos. Sin embargo, los diccionarios españoles, en general, no pueden calificarse de excelentes, empezando por el de la Academia, pese a que este cuenta con más de doscientos cincuenta años de antigüedad [...] y, teóricamente, con más de cuatrocientos autores (los académicos habidos hasta la fecha). Hay en nuestra lexicografía poca renovación y mucha copia; muchos aficionados y pocos profesionales de esta técnica, difícil entre las difíciles; demasiados diccionarios reprobables y pocos dignos de estima. [*s. v. lexicografía española*, § 6, p. 248]

Hay otros diccionarios muy presentes en este libro. Los más importantes de la lexicografía española contemporánea están reflejados en detalle, principalmente el DUE y el DGILE. De ellos se hace un análisis comparativo en relación con el DRAE destacando los aspectos novedosos y las mejoras que presentan. Lo mismo hay que decir para los diccionarios enciclopédicos, pues se ha trazado un panorama nada despreciable de las obras de este tipo, con



atención especial a DESU y a NEL. Además hay mención de gran cantidad de obras lexicográficas de todas las épocas y en otros idiomas (no solo las lenguas de España), generalmente reseñados en los artículos dedicados a cada tipo de diccionarios o a la producción en catalán, gallego y vasco. Sólo podemos hacernos una idea de lo generosamente que se han incluido estas referencias hojeando el índice alfabético de obras y autores. Es interesante observar que en su libro, Martínez de Sousa tiene muy en cuenta la atención al usuario de las obras lexicográficas y algunas de sus recomendaciones se refieren explícitamente a este aspecto (por ejemplo, al hablar de las normas de legibilidad o de la estética del impreso, p. 208). Sólo le ha faltado tener en cuenta que los estudiantes de español como segunda o tercera lengua son también potenciales usuarios a los que no hay que olvidar (por ejemplo, en lo que se refiere a la necesidad de recoger formas pluriverbales, s. v. *material lexicográfico* § 3.1.2.1, p. 267).

#### LOS LEXICÓGRAFOS

Un buen número de entradas está constituido por los nombres de lexicógrafos ilustres de todos los tiempos y procedencias y, también, por investigadores que en la actualidad trabajan en la confección de diccionarios y son responsables de algunas obras de renombre y prestigio en el mundo hispánico. La inclusión de estos nombres propios es útil e interesante puesto que no contamos con un diccionario de autores de lingüística y, más específicamente, de lingüística española. Los artículos correspondientes a estos lemas son escuetos pero completos: tras la indicación de la profesión (entre paréntesis lugar/año de nacimiento/muerte), se hace una breve reseña biográfica y se expone con cierto detenimiento la producción lexicográfica, para terminar con la mención de los premios obtenidos, si los hay. Sólo en algunos casos —muy pocos y no sabemos qué criterio se sigue para hacerlo o no— se incluye bibliografía relacionada con el lexicógrafo en cuestión o con su obra (por ejemplo, así se hace en el artículo dedicado a María Moliner).

Más de 60 nombres propios de personalidades del mundo de la lexicografía suponen una buena cantidad si sabemos que la atención se ha puesto, sobre todo, en los representativos de la lexicografía española monolingüe. No se escatima espacio para la historia de la disciplina resumida en unos cuantos hitos anteriores al siglo XVIII: Alberto Magno, Alejandro de Hales, Charles du Fresne, señor Du Cange, Sebastián de Covarrubias y Orozco, Isidoro de Sevilla, Marciano Capella, Elio Antonio de Nebrija, Plinio el Viejo, Rabano Mauro, Tomás de Aquino, Vincent de Beauvais.

La nómina se multiplica para la época de la Ilustración y el siglo XIX en el que a las obras enciclopédicas hay que sumar ya diccionarios de lengua con entidad. Hay ejemplos, a ambos lados del Atlántico, del mundo hispáni-

co (Rafael María Baralt, Aniceto de Pagés de Puig, Vicente Salvá Pérez o Esteban de Terreros y Pando) y de fuera de él (Denis Diderot, Friedrich Diez, Samuel Johnson o Noah Webster). La mitad del número total se completa con estudiosos de este siglo que se reparten en el trabajo dedicado a cada una de las lenguas del territorio español: castellano (como Samuel Gili Gaya o Rafael Lapesa Melgar), catalán (como Joan Coromines i Vigneaux o Manuel Sanchís i Guarner), gallego (como José Luis Pensado Tomé) y vasco (como Resurrección María de Azkue y Aberasturi o Koldo Mitxelena Elissalt). No faltan ejemplos de lexicógrafos más jóvenes que se encuentran en plena actividad profesional en la actualidad (María Teresa Cabré i Castellví, Luis Fernando Lara Ramos o Ibon Sarasola Errazkin).

Pero la relación de estudiosos de la lexicografía mencionados en el libro no termina aquí. Recordemos que el aparato de referencias bibliográficas es completísimo con lo que están presentes todos los que de una manera u otra han contribuido o contribuyen al desarrollo de esta disciplina para la lengua española. Sucede aquí, pues, lo mismo que hemos visto para los diccionarios: hay que recurrir al índice alfabético final, que proporciona una idea justa de todo lo que esta obra contiene. Con relativa frecuencia encontramos, además, citas de lexicógrafos y lexicólogos o de gramáticos del español sobre aspectos particulares tratados, que son siempre muy pertinentes. Algunos de los más citados son: Ignacio Ahumada Lara, Manuel Alvar Ezquerro, Julio Casares, Rufino José Cuervo, Julio Fernández Sevilla y Manuel Seco.

Resultaría difícil establecer un criterio válido para decidir la inclusión o no de nombres de otros investigadores que no aparecen con entrada propia. El mismo autor se pregunta en el prólogo si estarán todos los que son. Sea como sea, puesto que no es este un diccionario de autores, ni una historia de la lexicografía a través de sus protagonistas, sino que más bien los nombres que se recogen representan un valor añadido al libro, no hay duda de que todos los que están, son, y, por tanto, su presencia es más que justificada.

## FINAL

José Martínez de Sousa se queja de la situación de pobreza de la lexicografía española en cantidad, pero, sobre todo, en calidad. Sin embargo, es notable el empuje de una nueva manera de trabajar que, en los últimos años, tan recientemente que él no ha llegado a reflejarlo completamente en su obra, está dando frutos dignos de tenerse en cuenta. El autor pretende estar al día adelantándose en algunos aspectos a lo que vendrá (por ejemplo, al mencionar el DEA, p. 248) y es un buen indicio el hecho de que desde la fecha de la publicación de su libro tengamos que hablar ya de otras novedades de sumo interés. Entre las más destacadas, y las reúno aquí a pesar de la heterogeneidad de sus objetivos, están la publicación del DCR completo, en

ocho tomos, en 1994 (fue presentado en Madrid en julio de 1995), las ediciones en soporte magnético del DRAE y del DUE, en 1995, el DVUA (voces actuales no incluidas en el Diccionario académico), en 1995, y, en 1996, los diccionarios CLAVE y SALAMANCA, entre otros<sup>3</sup>.

Quizá no estén superados todos los defectos derivados de la copia indiscriminada, pero no hay duda de que se ha emprendido el camino hacia una producción lexicográfica digna y de calidad. A la pregunta y respuesta del autor: "¿Puede enseñarse y aprenderse la lexicografía? Sin duda que sí" (p. 228), añadimos ahora que sin duda este *Diccionario de lexicografía práctica* es una herramienta imprescindible para hacerlo.

#### REFERENCIAS DE LOS DICCIONARIOS

##### CITADOS

- CLAVE: *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM, 1996.
- DCR: CUERVO, RUFINO JOSÉ (1886, 1893): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, II vols., continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo hasta VIII vols., Santafé de Bogotá, 1994.
- DEA: SECO, MANUEL: *Diccionario de español actual*.
- DESU: *Diccionario enciclopédico Salvat universal*, Barcelona, Salvat, 1974.
- DGILE: *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Vox, Barcelona, Biblograf, 1992, 4ª ed. (reimpr.).
- DRAE: ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 21ª ed.
- DUE: MOLINER, MARÍA (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1980.
- DVUA: ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1995): *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco/Libros.
- NEL: *Nueva enciclopedia Larousse*, Barcelona, Planeta, 1980.
- SALAMANCA: *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca, 1996.

*Inmaculada Mas Álvarez* (Universidade de Santiago de Compostela)

<sup>3</sup> Vid. *Cuadernos Cervantes de la lengua española. Especial diccionarios*, nº 11 noviembre-diciembre, 1996.